

Fecha de Actualización: 18/05/2023

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

La FUNDACION AVANZAR FOS es una institución prestadora de servicios de salud con sede principal en el municipio de Floridablanca - Santander, constituida legalmente desde abril 30 de 2010 por Resolución 005657 de la Gobernación de Santander-Secretaria de Salud de Santander.

2. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN	VISIÓN
Somos una institución prestadora de servicios de salud, comprometidos con la satisfacción y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios, a través de una atención integral con profesionales idóneos, tecnología apropiada y la función social bajo los principios de Responsabilidad, Calidad y Calidez para con nuestros trabajadores y usuarios.	La FUNDACIÓN AVANZAR FOS alcanzará en el reconocimiento nacional como uno de los mejores Prestadores de Servicios de Salud, brindando satisfacción y confianza a nuestros usuarios mediante altos estándares de Calidad, Calidez y Oportunidad.

3. VALORES Y PRINCIPIOS

VALORES:

DISCIPLINA	ÉTICA	LIDERAZGO	SENTIDO DE PERTENENCIA	RESPETO
Realizamos nuestras labores en forma constante, perseverante, dinámica y eficiente, orientándolas siempre al logro de los objetivos de la organización.	Mantenemos una conducta personal que respeta las costumbres y las normas de Fundación Avanzar FOS conductas obrando con transparencia y rectitud a favor de los intereses de la institución	Nuestras habilidades personales nos permiten dirigir los procesos institucionales y los equipos de trabajo en forma eficiente y efectiva, potenciando las capacidades individuales para el logro de las metas propuestas.	FOS, por lo que aportamos con actitud positiva nuestras habilidades, conocimiento, capacidades, para el mejoramiento	Promovemos la sana convivencia por medio de la comprensión de las diferencias entre los seres humanos y su autonomía, tratando con consideración a todas las personas



Fecha de Actualización: 18/05/2023

PRINCIPIOS:

TRABAJO EN	GENERACIÓN DEL	SEGURIDAD DEL	HUMANIZACIÓN
EQUIPO	VALOR	PACIENTE	
Todos los miembros de la organización buscamos la complementariedad, trabajando con cohesión y cooperación, por el logro de nuestra misión y visión.	Ejercemos nuestras funciones buscando siempre la innovación y la estrategia, para la creación sostenida de valor, en beneficio del desarrollo y crecimiento futuro de la organización.	Prevenimos y minimizamos el riesgo de nuestros pacientes, de sufrir eventos adversos, aplicando metodologías orientadas hacia una mejora continua en la ejecución de los procesos de atención en salud.	Brindamos un servicio integral basado en la calidez, respeto, buen trato, y excelencia médica, mejorado continuamente nuestro proceso de atención para satisfacer las necesidades de los usuarios y familiares.

4. POLÍTICA DE CALIDAD:

"El derecho a la salud es inherente a la persona, es irrevocable, inalienable e irrenunciable, es igualitario y universal para todos los seres humanos, es atemporal e independiente de los contextos sociales e históricos, por lo cual es un tema de la ética de la función pública, la ética del autocuidado y de la equidad". (Cartilla ABC del Plan Decenal en Salud 2012 – 2021)" El sistema de Información al usuario surge como iniciativa del Ministerio de Salud, para fortalecer la calidad de los servicios, la cual tiene como punto de partida la información que proporcionan los usuarios en las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias) que sobre la prestación de los servicios formulan a la I.P.S.

La IPS Fundación Avanzar Fos, cuenta con información para sus afiliados a través de la página Web: www.avanzarfos.com.

Igualmente, dispone en las Sedes de Bucaramanga, Floridablanca, y Barrancabermeja con Oficina de Atención al usuario, dependencia que se encarga del direccionamiento e información de los servicios que se prestan en la entidad.

Las Sedes de Girón, Piedecuesta, Málaga, San Gil, Socorro, Barbosa, Puente Nacional y Vélez, disponen de Funcionarios encargados de la atención e información general del servicio. Igualmente, en cumplimiento del sistema general de habilitación, las Sedes tienen Buzón de Sugerencias, como herramienta para el mejoramiento y optimización de la comunicación y el servicio que se dispensa.

El proceso de información tanto a nivel personal, como el que se brinda a través de Carteleras Informativas, y página web, busca dar solución ágil y oportuna a las necesidades y expectativas de los usuarios.

De acuerdo a la normativa legal, nuestros usuarios tienen acceso a:

- Atención reglamentada en el plan de beneficios.
- Servicios, horarios, trámites.
- Condiciones y/o requisitos exigidos para acceder al servicio.
- Promulgación de los derechos y deberes de los usuarios.
- Orientación e información de los pasos a seguir para radicación de quejas y reclamos.



Fecha de Actualización: 18/05/2023

Mediante la política de calidad estamos encaminados a:

Garantizar a nuestros clientes un adecuado manejo de los sistemas de información, que permita Planificar y asignar los recursos necesarios para la prestación de los servicios, según el estado de salud de nuestros afiliados.

Gestionar que las acciones y servicios de salud que se prestan a los usuarios del programa, cumplan con los requisitos de calidad a fin de lograr el mejor resultado de la atención y el mayor impacto posible en el perfil de salud de la población, así como la satisfacción de los usuarios.

Promover el permanente mejoramiento de los procesos de atención y calidad de los servicios de salud prestados a los usuarios.

5. SEDES ASISTENCIALES HABILITADAS:

MUNICIPIO	CODIGO HABILITACION	MOMBRE DE LA SEDE	DIRECCION	TELEFONO
BARBOSA	6807703671 08	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE BARBOSA	CARRERA 10 #5-230	7484687
BARRANCABERMEJA	6808103671 14	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE BARRANCABERMEJA	Calle 49 No. 24- 35/37	3102911669- 3023737065
BUCARAMANGA	6800103671 01	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE BUCARAMANGA	CARRERA 28 No 49-40	6477067
FLORIDABLANCA	6827603671 02	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE FLORIDABLANCA	CALLE 157 # 20-96 Piso 0 Entrada Rampa lateral Izquierda Clínica Foscal Internacional	7000300 EXT 8610
FLORIDABLANCA	6827603671 17	FLORIDABLANCA A	Calle 157 No. 20-94 Local 905 Clínica Foscal Internacional	3138346713
FLORIDABLANCA	6827603671 18	FLORIDABLANCA B FUNDACION AVANZAR FOS	Calle 157 No. 20-94 Local 801 Clínica Foscal Internacional	3138346713
GIRÓN	6830703671 12	SEDE GIRON	CARRERA 26 No 32-33	6812463
GIRÓN	6830703671 15	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE GIRON A	CALLE 27 # 25-40	6812463- 3123456065
MÁLAGA	6843203671 04	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE MALAGA	CARRERA 10 No. 13 - 35	6607484
PIEDECUESTA	6854703671 13	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE PIEDECUESTA	CARRERA 15 No.3A-40 LOCAL 312,313 Y 315C CENTRO COMERCIAL DE LA CUESTA	6913737
PUENTE NACIONAL	6857203671 07	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE PUENTE NACIONAL	CARRERA 6 No.7-75	7587322
SAN GIL	6867903671 10	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE SAN GIL	Carrera 17 No. 35-46 locales 206-207-208 centro comercial San Gil Plaza	7240900
SOCORRO	6875503671 05	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE SOCORRO	CARRERA 15 No 10-51	7275778
VÉLEZ	6886103671 09	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE VELEZ	CALLE 9 No. 4 -40 Y 4-42	7563193

6. SERVICIOS DE SALUD:

La FUNDACION AVANZAR FOS es una IPS de nivel ambulatorio con especialidad en baja y media complejidad.

Servicios por sedes se encuentran en el Anexo 1.

Anexo 1. Servicios habilitados por sedes.



Fecha de Actualización: 18/05/2023

6.1. Consulta Prioritaria:

Atención de consulta prioritaria cuando el estado de salud no le permite al usuario continuar con las actividades diarias afectando el desempeño y las condiciones de salud. FUNDACION AVANZAR FOS cuenta con el servicio de consulta prioritaria, asignando una cita para el mismo dia, orientándole al lugar de atención, hora de la consulta y brindando todo el apoyo para contribuir al bienestar de los usuarios.

6.2. Acciones de Protección Específica:

La FUNDACIÓN AVANZAR FOS desarrolla en forma secuencial y sistemática con la población afiliada actividades, procedimientos e intervenciones tendientes a garantizar la protección de los afiliados frente a los riesgos específicos, con el fin de evitar la presencia de la enfermedad.

6.3. Programas:

- TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
- DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
- DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS
- DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACIONES DEL EMBARAZO
- DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
- DETECCIÓN TEMPRANA CÁNCER DE CUELLO UTERINO
- DETECCIÓN TEMPRANA CÁNCER SENO
- DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
- PROTECCION ESPECIFICA VACUNACION
- PROTECCIÓN ESPECÍFICA ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
- PROTECCIÓN ESPECÍFICA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES.

CHARLAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE COVID-19:

Dando alcance a las medidas que han tomado los Organismos Gubernamentales de Salud, tendientes a contrarrestar la proliferación del virus SARS Cov-2 (COVID-19), se hace necesario redoblar esfuerzos y continuar de forma estricta con los protocolos sanitarios y demás normas de bioseguridad, evitando aglomeraciones, que conlleven a mitigar el Contagio del coronavirus.

Por lo anterior, se ha dado la directriz a todas las Sedes de Fundación Avanzar Fos, para que se refuerce la utilización de los medios electrónicos disponibles, para facilitar a los usuarios la realización de trámites de autorizaciones y citas médicas, limitando de esta forma, el desplazamiento hacia las instalaciones de la IPS.

6.4. Programa de hospitalización en casa (SHEC):

El Servicio de Hospitalización en Casa es una alternativa a la hospitalización tradicional en un hospital o clínica, que permite mejorar la calidad de vida y atención al paciente, contribuyendo con la contención de costos, mediante la utilización racional de los recursos hospitalarios.

El objetivo de la atención domiciliaria es proporcionar a los pacientes mejores cuidados, aprovechando que el entorno familiar juega un papel protagónico desde el punto de vista emocional, pero sin dejar de lado la responsabilidad del cuidado continuo por parte de la entidad prestadora de salud, disminuyendo la exposición a todo lo que implica el ámbito hospitalario.



Fecha de Actualización: 18/05/2023

FUNDACIÓN AVANZAR FOS cuenta con un programa de paciente crónico que se maneja con visita domiciliaria de médico y nutricionista; realizando valoración periódica, según el estado de salud y ajustando el manejo de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

Con el propósito de ampliar la cobertura de atención a otras necesidades como curaciones, terapias, enfermería y aplicación de medicamentos, ofrecemos los servicios relacionados:

Visita médica general
Visita Enfermera profesional
Visita Nutricionista
Turno auxiliar 6 horas
Turno auxiliar 8 horas diurno
Turno auxiliar 8 horas nocturno
Turno auxiliar 12 horas diurno
Turno auxiliar 12 horas nocturno
Turno auxiliar 24 horas
Terapia Física
Terapia Ocupacional
Terapia Respiratoria
Micro nebulizaciones
Terapia Respiratoria + MNB
Terapia Fonoaudiológica
Curación tipo A (auxiliar)
Curación tipo B (auxiliar)
Curación tipo C (jefe)
Curación tipo D (jefe)
Cateterismo vesical (jefe)
Aplicación de medicamentos dosis

HOSPITALIZACION EN CASA DIA PRIMERA VEZ *(Incluye Visita diaria por médico general, visita diaria por enfermería tutorado por jefe para aplicación de 1 dosis de medicamentos, derecho diario de desplazamiento y estancia en el programa)

HOSPITALIZACION EN CASA DIA SEGUIMIENTO * (Incluye Visita diaria por médico general, visita diaria por enfermería tutorado por jefe para aplicación de 1 dosis de medicamentos, derecho diario de desplazamiento y estancia en el programa)

ATENCION DOMICILIARIA PACIENTE CRONICO PALIATIVO ** (Incluye Visita diaria por enfermería tutorado por jefe para aplicación de 1 dosis de medicamentos, derecho diario de desplazamiento y estancia en el programa)



Fecha de Actualización: 18/05/2023

7. TELEMEDICINA:

La FUNDACION AVANZAR FOS cuenta con la habilitación de la modalidad de telemedicina para algunas consultas especializadas de su portafolio. Las sedes de Bucaramanga y Floridablanca operan como prestador de referencia para telexperticia, permitiendo la conexión desde las sedes de provincia. De esta forma, con el apoyo de la tecnología facilitamos el acceso a los médicos especialistas por parte de los usuarios ubicados fuera del área metropolitana de Bucaramanga.

SERVICIOS HABILITADOS POR SEDES (Anexo 1 - Portafolio de Servicios)



Página 1 de 2

REPS 17/01/2024

BARBOSA

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

ENFERMERÍA

ODONTOLOGÍA GENERAL

PSICOLOGÍA

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

MEDICINA GENERAL (+TMi)

MEDICINA FAMILIAR (Exc TEXP-RM)

MEDICINA INTERNA (+TEXP-RM)

BARRANCABERMEJA

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ENFERMERÍA

GINECOBSTETRICIA

ODONTOLOGÍA GENERAL

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

MEDICINA FAMILIAR

ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA

OTORRINOLARINGOLOGÍA

PEDIATRÍA

PSICOLOGÍA

MEDICINA GENERAL (+TMi)

MEDICINA INTERNA (+TEXP-RM)

MALAGA

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS

ODONTOLOGÍA GENERAL

PSICOLOGÍA

MEDICINA INTERNA

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ENFERMERÍA

UROLOGÍA

MEDICINA FAMILIAR (+TEXP-RM)

TMi: Telemedicina interactiva

MEDICINA GENERAL (+TMi)

BUCARAMANGA

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

UROLOGÍA

OTORRINOLARINGOLOGÍA

NEUROLOGÍA

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

CARDIOLOGÍA

GINECOBSTETRICIA

CIRUGÍA GENERAL

PEDIATRÍA

ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA

DERMATOLOGÍA

MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL (+EXTRAM)

PSICOLOGÍA (+EXTRAM)

ENFERMERÍA (+EXTRAM)

ODONTOLOGÍA GENERAL (+EXTRAM)

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (+EXTRAM)

MEDICINA GENERAL (+TMi, +EXTRAM)

REUMATOLOGÍA

ENDOCRINOLOGÍA

MEDICINA FAMILIAR (+Tmi)

MEDICINA INTERNA

GIRON SEDE A

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS

ENFERMERÍA

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ODONTOLOGÍA GENERAL

PEDIATRÍA

PSICOLOGÍA

MEDICINA FAMILIAR

VACUNACIÓN (+EXTRAM)

MEDICINA GENERAL (+TMi)

RADIOLOGIA ODONTOLOGIA

GINECOBSTETRICIA

FLORIDABLANCA

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

DERMATOLOGÍA

GENÉTICA

OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD

MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL

OTORRINOLARINGOLOGÍA

NEUROCIRUGÍA

PSIQUIATRÍA

ENFERMERÍA (+DOM, +EXTRAM)

ODONTOLOGÍA GENERAL (+EXTRAM)

MEDICINA INTERNA (+Tmi +TEXP-RF)

CIRUGÍA GENERAL (+TEXP-RF)

UROLOGÍA (+TEXP-RF)

CARDIOLOGÍA (+TEXP-RF)

NEUROLOGÍA (+TEXP-RF)

ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA (+TEXP-RF)

PEDIATRÍA (+TEXP-RF+EXTRAM)

PSICOLOGÍA (+TMi, +EXTRAM)

MEDICINA FAMILIAR (+DOM +Tmi+TEXP-RF)

MEDICINA GENERAL (+DOM, +TMi, +EXTRAM)

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (+TMi, +DOM, +EXTRAM)

FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE (Exc DOM)

TERAPIA OCUPACIONAL (Exc DOM)

TERAPIA RESPIRATORIA (Exc DOM)

FISIOTERAPIA (Exc DOM)

HOSPITALIZACIÓN PTE CRÓNICO SIN VENTILADOR (Exc DOM)

HOSPITALIZACIÓN ADULTOS (Exc DOM)

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN (+TEXP-RF)

FLORIDABLANCA A

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

MEDICINA GENERAL

ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA

FLORIDABLANCA B

FISIOTERAPIA

CONVENCIONES: Sin convenciones: El servicio solo es Intramural

TEXP-RF: Telexperticia como Referencia

+: Adicional a intramural, tiene la modalidad de _ TEXP-RM: Telexperticia como Remisor Exc: No intramural, exclusivamente en modalidad

DOM: Domiciliaria

EXTRAM: Extramural

SERVICIOS HABILITADOS POR SEDES (Anexo 1 - Portafolio de Servicios)



Página 2 de 2

REPS 17/01/2024

GIRON

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

ENFERMERÍA

MEDICINA GENERAL

MEDICINA FAMILIAR

MEDICINA INTERNA

PIEDECUESTA

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

GINECOBSTETRICIA

PEDIATRÍA

ENFERMERÍA

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ODONTOLOGÍA GENERAL

PSICOLOGÍA

REHABILITACIÓN ORAL

MEDICINA INTERNA

MEDICINA GENERAL (+TMi)

PUENTE NACIONAL

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

ODONTOLOGÍA GENERAL

ENFERMERÍA

PSICOLOGÍA

MEDICINA INTERNA (Exc TEXP-RM)

MEDICINA GENERAL (+TMi)

MEDICINA FAMILIAR (Exc TEXP-RM)

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

SAN GIL

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

ENFERMERÍA

GINECOBSTETRICIA

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA

PEDIATRÍA

PSICOLOGÍA

MEDICINA INTERNA

MEDICINA FAMILIAR

MEDICINA GENERAL (+TMi)

DERMATOLOGIA

SOCORRO

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

GINECOBSTETRICIA

ODONTOLOGÍA GENERAL

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PSICOLOGÍA

MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL

MEDICINA FAMILIAR (+TEXP-RM)

MEDICINA GENERAL (+TMi)

MEDICINA INTERNA

VELEZ

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

ENFERMERÍA

ODONTOLOGÍA GENERAL

PSICOLOGÍA

MEDICINA FAMILIAR (Exc TEXP-RM)

MEDICINA GENERAL (+TMi)

MEDICINA INTERNA (Exc TEXP-RM)

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ENFERMERÍA

PEDIATRÍA

ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA